

DIRECCIÓN DE ADJUDICACIONES Y CONTRATOS

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA

La Comisión Estatal del Agua y Saneamiento de Chiapas (en lo sucesivo **CEAS**), a través de su **Dirección de Adjudicaciones y Contratos**, con domicilio en la Unidad Administrativa, Edificio A, Anexo A9, Colonia Maya, C.P. 29010 en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; es la autoridad responsable del tratamiento y protección de sus datos personales. Estos serán tratados conforme a lo dispuesto en la **Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas** y demás normatividad aplicable.

¿QUÉ DATOS PERSONALES RECABAMOS Y PARA QUÉ FINES LOS UTILIZAREMOS?

Los datos personales que recabamos serán utilizados exclusivamente para acreditar su **personalidad jurídica** en los procesos de contratación de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas.

Los datos personales que recabamos de usted o de su representada serán utilizados para las siguientes finalidades principales, las cuales son necesarias para la relación jurídica con esta Comisión:

- Acreditar la personalidad jurídica e identidad de los contratistas.
- Formalizar la suscripción de contratos de Obra Pública y/o Servicios Relacionados con las Mismas.
- Integrar el expediente administrativo correspondiente a la adjudicación.

De manera adicional, utilizaremos su información personal para las siguientes finalidades, que no son necesarias para la suscripción del contrato, pero que nos permiten brindar un mejor servicio y cumplir con nuestras obligaciones de rendición de cuentas:

- Atender requerimientos de información y auditorías por parte de los órganos de fiscalización estatal y federal.
- Generar informes estadísticos y de gestión interna sobre los procesos de contratación de la Comisión.
- Publicar información de oficio en los portales de transparencia, omitiendo los datos que por ley tengan el carácter de confidenciales.

Para las finalidades antes señaladas, se solicitarán los siguientes datos según el régimen fiscal:

Representante de la Persona Moral: Nombre, domicilio, número telefónico, firma autógrafa, Registro Federal de Contribuyentes (RFC), identificación oficial del representante, acta constitutiva, poder notarial, constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales, número de seguridad social, folio de registro de contratistas, y acreditación del representante técnico, incluye cédula profesional.

DIRECCIÓN DE ADJUDICACIONES Y CONTRATOS

Persona Física: Nombre completo, domicilio, número telefónico, firma autógrafa, Registro Federal de Contribuyentes (RFC), identificación oficial, constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales, número de seguridad social, folio de registro de contratistas, y acreditación del representante técnico, incluye cédula profesional.

Se informa que no se recabarán datos personales sensibles.

Fundamento legal:

El tratamiento de datos personales por parte de la CEAS se fundamenta principalmente en:

- o Artículos 6, apartado A, fracción II, y 16, párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- o Artículo 5 fracción XVI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas y artículos 5 y 6 fracciones XXXV del decreto no. 305 donde se crea la Comisión Estatal del Agua y Saneamiento de Chiapas, publicado en el periódico oficial numero 057 de fecha 27 de agosto de 2025.
- o Artículos 1, 3, fracción II, 16, 17, 18, 21, 22, 25, 26, 27 y 28 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.
- o Artículos 3, fracción II, 16, 31, 33 y 34 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas.
- o Así como el artículo 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas.

Esta base normativa faculta a la Comisión para el tratamiento y gestión de la seguridad de su información.

¿DÓNDE Y CÓMO PUEDE EJERCER SUS DERECHOS ARCO?

Usted tiene derecho a conocer qué datos personales tenemos de usted, para qué los utilizamos y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstos en la normativa (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos se conocen como derechos ARCO.

La persona titular de los datos personales sometidos a tramites podrá manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos personales o ejercer cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá presentar una solicitud por los siguientes medios:

DIRECCIÓN DE ADJUDICACIONES Y CONTRATOS

- Presencial: Ante el Área de Asuntos Jurídicos (que funge como Unidad de Transparencia) de la CEAS, ubicada en Boulevard Bosques de la Trinidad, Carretera Panamericana, Plan de Ayala Ampliación Sur, C.P. 29020, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- Electrónica: A través de la Plataforma Nacional de Transparencia en la dirección electrónica: plataformadetransparencia.org.mx, en la sección "Solicitudes".
- Correo electrónico: Dirigiendo su solicitud a la cuenta oficial: iea@transparencia.chiapas.gob.mx

PROCEDIMIENTO Y REQUISITOS PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS ARCO

Para gestionar sus solicitudes, la CEAS seguirá las siguientes reglas y etapas:

1. Seguimiento y Registro

- Vía Plataforma Nacional de Transparencia: Se le asignará automáticamente un folio para su consulta y seguimiento.
- Otras vías: La Unidad de Transparencia (a través del Área de Asuntos Jurídicos) registrará su solicitud en dicha plataforma y le enviará un acuse de recibo con la fecha, el folio y los plazos legales correspondientes.

2. Plazos de Respuesta y Ejecución

Resolución: En un máximo de 20 días hábiles (contados a partir del día siguiente a la recepción) se le informará si su solicitud es procedente. Este plazo podrá ampliarse por 10 días más si existe una causa justificada.

Efectividad: Si la respuesta es positiva, el derecho se hará efectivo dentro de los 15 días hábiles posteriores a la notificación.

Improcedencia: Si la solicitud es rechazada, se le notificarán los motivos legales y la aprobación del Comité de Transparencia en el mismo plazo de 20 días.

3. Casos Especiales

Incompetencia: Si los datos no pertenecen a la CEAS, se le informará en 3 días hábiles, orientándolo hacia el Sujeto Obligado correcto si es posible identificarlo.

Trámites Específicos: Si existe un proceso particular para sus datos, se le avisará en 5 días hábiles para que elija la vía de su preferencia.

Reconducción: Si su petición corresponde a Acceso a la Información y no a Datos Personales, la Unidad de Transparencia cambiará la vía e informará en 3 días hábiles.

4. Requisitos de la Solicitud

Toda solicitud deberá contener:

- Nombre del titular y medio para recibir notificaciones.

DIRECCIÓN DE ADJUDICACIONES Y CONTRATOS

- Identificación oficial vigente (digitalizada): INE, pasaporte, cédula o documento migratorio. Si actúa un representante, deberá adjuntar el poder notarial o carta poder, junto con las identificaciones de ambos.
- Área administrativa que trata los datos (si se conoce).
- Descripción clara de los datos personales y el derecho que desea ejercer (Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición).

Información específica según el derecho:

- Rectificación: Cambios solicitados y documentos soporte.
- Cancelación: Motivos para suprimir la información.
- Oposición: Situación que justifica el cese del uso de los datos.

5. Prevención (Correcciones)

Si la solicitud es incompleta, la Unidad de Transparencia (a través del Área de Asuntos Jurídicos) le requerirá la información faltante dentro de los 5 días hábiles posteriores a la recepción. Usted tendrá 10 días hábiles para corregirla; de lo contrario, la solicitud se tendrá por no presentada.

Asesoría y dudas:

Puede acudir personalmente a la Unidad de Transparencia (Área de Asuntos Jurídicos) en: Boulevard Bosques de la Trinidad, Carretera Panamericana, Plan de Ayala Ampliación Sur, C.P. 29020, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. También puede consultar el aviso integral en: <https://www.ceas.chiapas.gob.mx/Avisoprivacidad.html>

Transferencia de datos personales

Se informa que sus datos personales podrán ser transferidos, sin necesidad de su consentimiento, a las siguientes autoridades, siempre que sean necesarios para el ejercicio de sus facultades legales:

- Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno: Para procesos de auditoría, control interno, vigilancia de los procesos de adjudicación y declaración de situación patrimonial, en su caso.
- Auditoría Superior del Estado de Chiapas (ASE): Para el cumplimiento de las obligaciones de fiscalización de la cuenta pública y revisión de expedientes de obra.
- Órganos Jurisdiccionales (Estatales o Federales): Únicamente en caso de requerimiento judicial debidamente fundado y motivado por alguna controversia legal relacionada con el contrato.
- Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas (ITAIPCH): Para la sustanciación de recursos de revisión o denuncias en materia de protección de datos personales.

Nota importante: Fuera de los supuestos anteriores y de las excepciones previstas en los artículos 16 y 64 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, no se realizarán transferencias de datos personales que requieran su consentimiento.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
CHIAPAS
2024 - 2030



**COMISIÓN ESTATAL
DEL AGUA Y
SANEAMIENTO**
GOBIERNO DE CHIAPAS
2024 - 2030

DIRECCIÓN DE ADJUDICACIONES Y CONTRATOS

Cambios al aviso de privacidad

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales o de nuestras propias necesidades institucionales. Cualquier modificación será publicada y podrá ser consultada en nuestro portal oficial de internet: <https://www.ceas.chiapas.gob.mx/Avisoprivacidad.html>

Fecha de elaboración: 10/04/2026

Última actualización: 10/04/2026

ELABORÓ: LPCL /V.B. GAHF

